

25-26

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA
ADMINISTRACIÓN
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



POLÍTICA COMPARADA I

CÓDIGO 69013111

UNED

25-26

POLÍTICA COMPARADA I
CÓDIGO 69013111

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	POLÍTICA COMPARADA I
CÓDIGO	69013111
CURSO ACADÉMICO	2025/2026
DEPARTAMENTO	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN - TERCER - SEMESTRE 1 - OBLIGATORIAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	DOBLE GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA - CUARTO - SEMESTRE 1 - OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La Política Comparada, considerada actualmente como una de las ramas más importantes y dinámicas de la Ciencia Política, tiene como objetivo la obtención de conocimientos relevantes y sistemáticos sobre cuestiones políticas generales (actores, instituciones, procesos y resultados políticos) mediante la utilización del método comparado.

La asignatura 'Política Comparada I' es obligatoria y está ubicada en el primer semestre del tercer curso del Grado en Ciencia Política y de la Administración. Las cuestiones que en ella se abordan poseen cierta complejidad analítica y metodológica. La comprensión y el adecuado seguimiento de los temas presuponen que los estudiantes conocen y manejan conceptos y razonamientos clave de la Ciencia Política.

En cuanto a la organización del curso, se presentan, en primer lugar, los métodos y las estrategias de investigación que se han desarrollado en esta subdisciplina. Y, a continuación, se aplican estos métodos y estrategias a objetos de investigación fundamentales para la Ciencia Política.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El plan de estudios del Grado en Ciencia Política y de la Administración no establece requisitos previos para cursar ninguna asignatura, salvo el Trabajo de Fin de Grado. No obstante, antes de cursar la asignatura 'Política Comparada I', se recomienda haber superado 'Introducción a la política' y las asignaturas de métodos y técnicas de investigación.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CARLOS FERREIRA TORRES (Coordinador/a de asignatura)
cferreirat@poli.uned.es

FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

LUIS JOSE RAMIRO FERNANDEZ
lramiro@poli.uned.es

FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente, así como a los profesores-tutores de los Centros Asociados y a los tutores intercampus.

La asignatura en el curso virtual está dividida en foros temáticos y cada tutor intercampus es responsable de responder a las preguntas que se planteen en los foros que tenga asignados.

D. Carles Pamies, profesor ayudante doctor (coordinador de la asignatura).

Horario de atención al estudiante: martes de 10:00 a 14:00 y jueves de 14:00 a 20:00 horas.

Tel.: 91 398 70 85. Correo electrónico: carlespamies@poli.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 69013111

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Esta asignatura pretende que el estudiante adquiera las siguientes competencias:

Competencias genéricas:

2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante.

4.3. Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas.

1.2.2. Aplicación de los conocimientos a la práctica.

1.2.5. Razonamiento crítico

Competencias específicas:

CE02. Establecer relaciones entre conceptos, teorías y fenómenos políticos.

CE04. Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas políticos.

CE06. Comparar, identificando las similitudes y diferencias, entre regímenes/sistemas políticos contemporáneos.

CE21. Saber identificar y construir explicaciones politológicas de distintos fenómenos y evaluar críticamente explicaciones diferentes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica la consecución de los siguientes resultados de aprendizaje:

- ser consciente y saber dar cuenta de la utilidad de la comparación en Ciencia Política;
- conocer las diferentes estrategias de comparación existentes valorando tanto sus diferentes costes y beneficios como sus rendimientos específicos;
- aprender a seleccionar los casos objeto de estudio y a evitar los sesgos que pueden llegar a cometerse al llevar a cabo una investigación comprada;
- comprender la complejidad de los fenómenos que estudia la Ciencia Política y saber explicar sus diferencias y similitudes;
- familiarizarse con algunos de los principales objetos de investigación de la Ciencia Política, como, por ejemplo, el funcionamiento de los regímenes democráticos y los principales retos que estos afrontan.

CONTENIDOS

1. Introducción a la política comparada
2. Los estados
3. Cultura política, cultura cívica y capital social
4. Los regímenes no democráticos I: tipología y funcionamiento
5. Los regímenes no democráticos II: autocracias electorales

6. Las transiciones a la democracia
7. Los regímenes democráticos I: configuración y funcionamiento
8. Los regímenes democráticos II: crisis y retos actuales
9. La violencia política
10. Nuevos retos de la política comparada

METODOLOGÍA

El estudio de esta asignatura se desarrolla fundamentalmente a través del **trabajo autónomo/individual de los/las estudiantes**. Se espera de ellos/ellas que lean atentamente y estudien en profundidad los temas del programa. Para el desarrollo de estas actividades se estima una cantidad mínima de tiempo de 100 horas (4 créditos ECTS).

La realización de la prueba de evaluación continua (PEC) es sumamente útil para la preparación de la prueba presencial y, en general, para poner en práctica los conocimientos adquiridos a través del estudio de la asignatura. Además, es imprescindible para obtener la máxima calificación en la asignatura. Se ha estimado que esta actividad absorba como máximo 25 horas de trabajo individual (1 crédito ECTS). El documento con las instrucciones para la realización de la PEC se pondrá a disposición de los estudiantes en el curso virtual. Las 25 horas correspondientes al crédito ECTS restante para completar la carga docente de la asignatura (que se compone de un total de 6 créditos = 150 horas) se dedicarán a la realización del examen final, así como a la interacción con el equipo docente, los profesores tutores y otros estudiantes a través de los foros de la asignatura.

Los estudiantes se podrán examinar en la convocatoria ordinaria (enero/febrero) y en la extraordinaria (septiembre).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	
	Ninguno.
Criterios de evaluación	

La prueba presencial (examen), cuya corrección corresponde exclusivamente a los miembros del equipo docente, tiene por objeto valorar la asimilación de los conocimientos del programa y la capacidad de síntesis de los alumnos.

En esta asignatura la nota del examen supone un 80% de la calificación final, y la PEC, que pasa a ser imprescindible si se quiere obtener la máxima calificación global, un 20%. Si un alumno no entrega la PEC, u obtiene un 0 en la misma: 1) lo máximo que podrá obtener en la calificación global será un 8 (siempre y cuando haya sacado un 10 en el examen); y 2) no le bastará con sacar un 5 en el examen para aprobar la asignatura, sino que si ha obtenido un 0 en la PEC, o no la ha presentado, deberá haber sacado como mínimo un 6,25 en el examen ($6,25 \cdot 0,8 = 5$). Adicionalmente, en el examen se debe sacar un 5 como mínimo para que se pueda sumar la nota de la PEC. Si se obtiene una calificación inferior a 5 en el examen, esta nota se seguirá multiplicando por 0,8, pero la PEC no contará. Ahora bien, la calificación obtenida en la misma se guardará para la convocatoria de septiembre, siendo entonces también preceptivo aprobar el examen con un 5 como mínimo para que la PEC pueda tenerse en cuenta. La PEC habrá de subirse a la plataforma en la fecha prevista aunque el estudiante piense presentarse al examen en septiembre. En caso contrario, contará como no realizada y, por lo tanto, repercutirá en la calificación final.

El examen constará de UNA sola pregunta a elegir entre dos sobre aspectos teóricos y aplicados de las lecturas de la asignatura. Ambas preguntas podrán corresponder al mismo tema.

La longitud de las respuestas del examen está limitada: la respuesta se desarrollará en UN SOLO FOLIO POR AMBAS CARAS. Las respuestas que sobrepasen este espacio NO serán calificadas. Se valorará especialmente la precisión, la claridad expositiva y la capacidad de síntesis.

Este formato de examen está pensado para que el estudiante seleccione la información más relevante y para que la exprese de forma concisa y correcta en sus respuestas. Por esa razón, recomendamos encarecidamente a los estudiantes que, antes de responder a las preguntas, hagan un esquema en una hoja de borrador.

Las respuestas deben ser completas, ordenadas, correctas y precisas. Asimismo, han de estar correctamente redactadas y sin faltas de ortografía. Se bajarán puntos en el caso de que no se cumplan estos requisitos o de falta de claridad expositiva.

La duración del examen será de UNA HORA.

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	6,2
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	8
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

Según el reglamento de la UNED relativo a las calificaciones, **las solicitudes de revisión carentes de motivación no serán admitidas**. El estudiante que solicite la revisión de su examen tendrá que hacerlo exclusivamente mediante la aplicación creada a tal efecto (no por correo electrónico) y deberá demostrar que ha cotejado su respuesta con las lecturas y argumentar, detalladamente, por qué considera que merece una calificación diferente.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

En el curso virtual se colgará un cuadernillo con información sobre la realización de la PEC.

Criterios de evaluación

En la asignatura ‘Política Comparada I’, la prueba presencial (examen) representa el 80% de la calificación global y la PEC el 20% restante. La suma de ambas pruebas constituye la calificación global de la asignatura.

Véase el apartado anterior para conocer con más detalle sobre cómo se calcula la calificación global.

Ponderación de la PEC en la nota final 20%

Fecha aproximada de entrega 18/12/2025

Comentarios y observaciones

El plagio es un delito grave. El estudiante que incurra en plagio en la PEC (ya sea no citando debidamente las fuentes que utiliza, o copiando ejercicios de otros estudiantes) podrá ser expedientado.

El plazo con el que cuentan los tutores de los Centros Asociados para subir la nota de las PEC a Ágora es el 10 de enero de 2026. En el caso de su calificación no esté lista en esta fecha, deberá contactar directamente con el tutor del Centro Asociado en el que usted esté matriculado. Hasta que la nota de la PEC no esté debidamente subida a Ágora no podremos computarla.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Como ya se ha explicado, en la asignatura ‘Política Comparada I’, la prueba presencial (examen) representa el 80% de la calificación global y la PEC el 20% restante.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Todd Landman (2011): *Política comparada*, Madrid: Alianza Editorial, ISBN 9788420689173.

Patrick H. O'Neil (2022; 6ª ed.): *Fundamentos de Política Comparada*. Madrid: Alianza Editorial, ISBN 9788413628950.

Esta asignatura requiere la lectura y el estudio de algunos textos procedentes de la bibliografía básica (Todd Landman y Patrick H. O'Neil) y de otros que se facilitarán en la plataforma virtual. El alumnado tendrá que seguir las instrucciones que se publicarán allí cuando comience el curso.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Además de las lecturas recomendadas para cada uno de los temas, cuyas referencias se proporcionarán en la plataforma virtual cuando comience el curso, se sugiere la consulta de algunos de los siguientes textos:

Apter, David (2001): "Política comparada: lo viejo y lo nuevo", en: Robert E. Goodin y Hans-Dieter Klingemann (eds.), *Nuevo manual de Ciencia Política*, Madrid: Istmo. cap. 15.

Bara, Judith y Mark Pennington (eds) (2009): *Comparative Politics: Explaining Democratic Systems*, Londres: Sage.

Boix, Carles y Susan C. Stokes (ed.) (2007): *The Oxford Handbook of Comparative Politics*, Oxford: Oxford University Press.

Caramani, Daniele (2017; 4ª edición): *Comparative Politics*, Oxford: Oxford University Press.

Clark, William Roberts, Matt Golder y Sona Nadenichek Golder (2017; 3ª edición): *Principles of Comparative Politics*, CQ Press.

Colomer, Josep M. (ed) (2008): *Comparative European Politics*, Nueva York: Routledge.

Colomer, Josep M. (2017): *Ciencia de la política*, Barcelona: Ariel.

Dickovick, Tyler y Jonathan Eastwood (2015; 2ª edición): *Comparative Politics: Integrating Theories, Methods, and Cases*, Oxford: Oxford University Press.

Haynes, Jeffrey (2005): *Comparative Politics in a Globalizing World*, Cambridge: Polity.

Keman, Hans (ed.) (2002): *Comparative Democratic Politics: A Guide to Contemporary Theory and Research*, Londres: Sage.

Landman, Todd y Neil Robinson (eds) (2009): *The Sage Handbook of Comparative Politics*, Londres: Sage.

Landman, Todd y Edzia Carvalho (2017; 4ª edición): *Issues and Methods in Comparative Politics. An Introduction*. Londres: Routledge.

Lichbach, Mark Irving y Alan S. Zuckerman (eds) (2009): *Comparative Politics: Rationality, Culture, and Structure*, Cambridge: Cambridge University Press.

- Lin, Timothy C. (2016; 3ª edición): *Doing Comparative Politics: An Introduction to Approaches and Issues*, Boulder: Lynne Rienner.
- Linz, Juan José (1986): *La quiebra de las democracias*, Alianza Editorial: Madrid.
- Lijphart, Arend (1995): *Las democracias contemporáneas*, Barcelona: Ariel.
- Luebbert, Gregory M. (1997): *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia. Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras*, Zaragoza: Pressas Universitarias de Zaragoza.
- Mahoney, James y Dietrich Rueschemeyer (eds) (2003): *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*, Nueva York: Cambridge University Press.
- Mair, Meter (2001): "Política comparada: una visión general", en: Robert E. Goodin y Hans Dieter Klingemann (eds.), *Nuevo manual de Ciencia Política*, Madrid: Istmo, cap. 12.
- Morlino, Leonardo (2010): *Introducción a la investigación comparada*, Madrid: Alianza Editorial.
- Newton, Kenneth y Jan W. van Deth (2009; 2ª ed.): *Foundations of Comparative Politics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Nohlen, Dieter (2008): "Conceptos y contexto. En torno al desarrollo de la comparación en Ciencia Política", Working Paper nº 265, Institut de Ciències Politiques i Socials (descarga gratuita desde www.icps.es).
- O'Neil, Patrick H. (2018; sexta edición): *Essentials of Comparative Politics*, W.W.Norton &Company: New York, London.
- O'Neil, Patrick H. (2022, sexta edición): *Fundamentos De Política Comparada*, Alianza Editorial: Madrid. ISBN 9788413628950.
- O'Neil, Patrick H., Karl Fields y Don Share (2018): *Cases and Concepts in Comparative Politics*, Nueva York: W. W. Norton &Company.
- O'Neil, Patrick H. y Ronald Rogowski (eds) (2010): *Essential Readings in Comparative Politics*, Nueva York: W. W. Norton &Company.
- Samuels, David J. (2013): *Comparative Politics*, Boston: Pearson.
- Sánchez de Dios, Manuel (2012): *Política comparada*. Madrid: Síntesis.
- Sartori, Giovanni y Leonardo Morlino (eds) (1999): *La comparación en las ciencias sociales*, Madrid: Alianza Editorial.
- Szmolka, Inmaculada y Carlos de Cueto (2011): *Objeto y método de la política comparada*. Granada: EUG.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual de la asignatura 'Política Comparada I' constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña. El acceso regular a este curso virtual es aconsejable para superar la asignatura.

Los **foros** están pensados para propiciar el **debate entre los estudiantes** y constituye un espacio en el que poder intercambiar dudas, opiniones e información. Los/las estudiantes que tengan **preguntas concretas** sobre el contenido de las lecturas deben dirigirse o bien a la profesora de la asignatura por correo electrónico, o bien a los tutores de cada uno de los foros temáticos habilitados en la plataforma **Ágora**.

Aunque al final de los capítulos de los manuales de esta asignatura aparece una sección de lecturas recomendadas, el profesorado les proporcionará referencias adicionales cuando comience el curso que les invitamos a consultar para enriquecer y afianzar sus conocimientos.

Asimismo, les recomendamos encarecidamente que busquen tanto libros como artículos en la **biblioteca de la UNED** sobre los temas que susciten su interés. Al disponer de carnet de biblioteca se podrán descargar muchos artículos académicos de forma gratuita desde los ordenadores de sus casas.

Existen multitud de recursos en internet de suma utilidad. Por ejemplo, varias instituciones miden de forma periódica la naturaleza de los regímenes políticos (**Freedom House, Polity IV, V-Dem, Democracy Index**, etc.). Conviene consultarlas y compararlas entre sí, pues cada una de ellas utiliza una metodología diferente, lo que se traduce en resultados distintos. Esta otra mide los procesos de democratización: **Bertelsmann Transformation Index**.

Otros índices interesantes son los siguientes: **Human Rights Databases (United Nations), The CIRI Human Rights Dataset, Peace Research Institute, Global Peace Index, The Stockholm International Peace Research Institute, Global Terrorism Index, The All Minorities at Risk Project, The Historical Index of Ethnic Fractionalization Dataset, Uppsala Conflict Data Program, The Correlates of War Project, Pew Research Center, World Values Survey, Global Barometer Surveys, European Social Survey, Eurobarómetro, Perceptions of Electoral Integrity, ICPSR, The Quality of Government Institute, Human Development Index, The Database of Political Institutions, KOF Globalisation Index y Transparency International**, entre otros.

Por último, algunos de los más relevantes comparativistas actuales, como **Adam Przeworski** y **José Antonio Cheibub**, han proporcionado libre acceso a los datos en los que han basado sus últimas investigaciones.

Para partidos políticos recomiendo: **Global Party Survey** (ideología, retórica y posiciones políticas de los partidos), **Chapel Hill Expert Surveys** (solo para partidos europeos) y **Manifesto Project** (análisis de contenido a partir de los programas de los partidos políticos). Estos índices y bases de datos serán de gran utilidad para la preparación de la PEC.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.